

primer número que no hay palabra mal dicha como no sea mal tomada. No se moleste por lo mismo el Sr. Director de rentas por nuestra quincena que debía haber sido revista quincenal; pero si le rogamos encarecidamente á nombre de los dueños de las casas en que viven los empleados, á nombre de las fonderas, lavanderas, los ingleses, franceses, italianos y belgas, los zapateros, los sutores, los carpinteros etc. etc. le rogamos por los huecitos de su señor a madre! que nivele á esos pobres chicos que viven de sus rentas (del Estado) porque se desnivela el antezano, la lavandera, el propietario, el comerciante y hasta los israelitas que desgraciadamente colonizan ya ésta capital.

Hay empleados que van con el día, otros mas lejos que el día y el Nivel, que representa la igualdad, ó sirve para procurarla, que es buen título para un periódico que defiende la equidad, el buen orden y la verdadera libertad que descansa en la igualdad ante la ley, el Nivel os pondrá de oro y azul, Sr. Director, si no medís con una misma vara al magistrado que al oficial, al archivero que al contador, al diputado que al escribiente, al jefe de seccion que al portero. Recordad que no pueden hacerse otros pagos que los que están detallados por las leyes con calidad de fijos y periódicos: los que acordare extraordinariamente el congreso, y los que se conceden al Gobierno para gastos extraordinarios. Que los pagos se han de hacer, previa orden (escrita se entiende) del Gobernador, por quincenas vencidas, sin que el de la primera pueda dejarse de

hacer, por ningun título, en los días comprendidos del 15 al 19, y el de la segunda en los primeros cinco días de cada mes. Que estos pagos han de hacerse con total arreglo al presupuesto vigente; y cuando en los días prefijados, computadas las existencias que hubiere en numerario en todas las oficinas del Estado, no alcanzare á cubrir el importe de la quincena, se distribuirá, previa la orden respectiva, todo lo que hubiere, con igualdad proporcional, entre los funcionarios y empleados públicos, con relacion al sueldo que gozan, satisfaciéndole la parte restante luego que lo permitan las primeras entradas; y por último, que es caso de responsabilidad para el... y director general de rentas, no hacer los pagos en los días prefijados y de la manera citada, así como toda desigualdad en el pago de sueldos y dietas.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de los acontecimientos de la quincena que teniamos escrita para esta revista. Los morlacos tuvieron la culpa de que habláramos de rentas y no de ferrocarril Rosecranz, cuestion de Queretaro, cuestion de Yucatan, suspension del presidente del Ayuntamiento de Méjico y de la declaracion de presidente que hizo la cámara nacional á solicitud y por empeño de los ex-reeleccionistas, sin estar recibidas en la secretaría del congreso las actas de muchos Estados. Concluimos por tanto nuestra quincena, sin hablar ya del rey del mundo que vino á distraernos del objeto que nos propusimos al empear á hablar de los acontecimientos de los últimos quince días,